

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FREEMINDS TECHNOLOGIES S.A.

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de mayo de dos mil veinte, a las 10h00, se reúnen los accionistas de **FREEMINDS TECHNOLOGIES S.A.**, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Luis Cordero 1141 y Reyna Victoria Edificio Isabella Park oficina 203 los propietarios de las acciones que a continuación se detallan:

Accionista	No. Acciones	Capital	%
Sra. Isabel Almeida	400	400.00	50
Sr. Juan Sebastián Cadena	400	400.00	50
	Total	800.00	100

TOTAL DE CAPITAL SOCIAL \$800,00

De conformidad con los Estatutos Sociales, actúan como Presidente el Sr Juan Sebastián Cadena, Presidente de la Compañía y como Secretaria AD-HOC designado por la junta por unanimidad a la Sra. Isabel Almeida.

La secretaria de la Junta, ha pedido de la presidencia ha comprobado el número de accionistas concurrentes a esta junta y ha certificado que está presente, el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la sociedad.

La presidencia, tomando en consideración que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, de conformidad con los estatutos sociales vigentes, pide a los Señores Accionistas acepten constituirse en Junta General Extraordinaria para considerar y aprobar.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario por el año 2019.
3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2019.
4. Nombramiento de comisario.

Una vez conocido los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse y resolver sobre dichos aspectos por lo que se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Toma la palabra el Sr. Juan Sebastián Cadena Presidente de la compañía y pone en conocimiento de la junta los balances generales y los estados de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019, los mismos que son aprobados por la junta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de la gerencia general y comisario.

Se procede a dar lectura por parte de la secretaria al informe presentado por la gerencia general el mismo que es conocido y aprobado por unanimidad de los accionistas de la compañía. Se da lectura el informe del comisario principal, siendo aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación sobre el resultado obtenido en el año 2019.

El resultado de la compañía al 31 de diciembre de 2019 arroja una utilidad neta de \$702,33. Los accionistas aprueban por unanimidad el resultado de la compañía.

4. Nombramiento de comisario.

Para el año 2020 se ratifica como comisario principal a la Dra. Patricia Cajas.

Evacuado que ha sido el orden del día señalado en esta reunión, el señor presidente concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido este requerimiento, se reinstala la sesión y por secretaria se da lectura del acta respectiva, cuyo texto se lo aprueba sin ninguna objeción. No habiendo ningún otro aspecto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas.



Sra. Isabel Almeida
Accionista



Sra. Isabel Almeida
Secretaria Ad-Hoc de la junta



Sr. Juan Sebastián Cadena
Accionista